



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1951

Miércoles 19 de diciembre

Número 287

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Con esta fecha, y en uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Caza y Reglamento dictado para su aplicación, he tenido a bien autorizar a don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Barbadillo, para que, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de esta Circular, pueda proceder a la colocación de preparados de estricnina en la finca denominada «San Pedro de Arlanza», sita en el término municipal de Hortigüela, al objeto de exterminar los animales dañinos que merodean por el campo.

Lo que se hace público para general conocimiento, por medio de este periódico oficial, a fin de que, caso de que alguien se considerase perjudicado en su derecho, pueda reclamar dentro del plazo reglamentario.

Burgos, 14 de diciembre de 1951.

El Gobernador interino,
Honorato Martín-Cobos

Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Orden-Circular

Por la presente, se recuerda a todos los Ayuntamientos de esta provincia la obligación que tienen de confeccionar el censo de ganado, carruajes y vehículos de tracción mecánica, en los formularios correspondientes que al efecto han sido enviados por esta Zona, to cerrando éstos en 31 del presente mes, para que los mismos puedan estar en poder de este Centro ante del día 10 de enero próximo, después de

haber dado cumplimiento al artículo 80 del Reglamento provisional de Movilización del Ejército y teniendo en cuenta mis instrucciones publicadas en los BB. OO. de la provincia números 247 y 269, de fecha 31 de octubre y 27 de noviembre últimos, sobre tal misión.

Burgos, 13 de diciembre de 1951.
—El Coronel, Lorenzo Ramírez Fleitas.

Caja Recluta de Burgos, número 48

Junta de Clasificación y Revisión

Relación de los mozos alistados para el reemplazo de 1951 y declarados prófugos por dicha Junta, que se remite al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a los fines que se refiere el artículo 154 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Fresneda de la Sierra José, Man-
so Monja, hijo de Vicente y de Margarita, cuyo paradero se ignora, como los demás que se dirán.

Salinillas de Bureba, Santos Pérez Viadas, hijo de Lino y Jenara.

Burgos, José Quinteiro Camarero, hijo de Camilo y Aurelia.

Quintanilla Vivar, Leonardo Mediavilla Santaolalla, hijo de Deogracias y de María Paz.

Santa Cruz de Juarros, Pedro Cubillo Martínez, hijo de Desiderio y de Rafaela.

Villorajo, Antonio A. Cordero Pérez, hijo de Alvaro y de Julita.

Arenillas de Río Pisuegra, Angel Castañeda Centeno, hijo de Siseón y de Celedonia.

Melgar de Fernamental, César Arnaz Gil, hijo de Julio y de Fortunata.

Mahamad, Rosendo Nieto Aparicio, hijo de Victoriano y de Julia.

Condado de Treviño, Domingo Pérez Samaniego, hijo de Antonio y de Caya.

Adrada de Haza, Carmelo Salvador Cantera, hijo de Inocencio y de Teodosia.

Olmedillo de Roa, Gregorio Esteban Fernández, hijo de Olimpio y de Nemesia.

La Gallega, Demetrio Gete Villareal, hijo de Natalio y de Leonarda.

Valle de Valdelaguna, Domingo G. Alonso Muñoz, hijo de Zacarías y de Germana.

Valle de Valdelaguna, Félix Muñoz Gutiérrez, hijo de Moisés y de Salvadora.

Valle de Valdebezana, Braulio Martínez Iniguez, hijo de Ezequiel y de Obdulia.

Valle de Valdebezana, Tomás Peña Peña, hijo de Francisco y de Rosa.

Villadiego, José García Martínez, hijo de Cipriano y de Valentina.

Junta de la Cereza, José L. Zorrilla Zorrilla, hijo de Isaac y de Esperanza.

Merindad de Castilla la Vieja, Juan Díez Peña, hijo de Primitivo y de María.

Merindad de Cuesta Urria, José L. Urribarria Reyoso, hijo de Luis y de Gundalupe.

Burgos, 14 de diciembre de 1951.
El Coronel-Presidente, Angel García Polo.

DELEGACION DE HACIENDA

El Ilmo. Sr. Director General de Contribuciones y Régimen de Empresas (Fondo de Corporaciones Locales), en oficio fecha 15 de noviembre actual, me dice lo siguiente:

«Con fecha 7 de noviembre de 1951, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Administrador del FONDO DE CORPORACIONES LOCALES, ha acordado fijar en las cantidades que a continuación se indican los CUPOS DEFINITIVOS de compensación municipal que en el ejercicio de 1949 corresponden al siguiente Ayuntamiento de esa provincia, así como las Diferencias a librar.

Número de registro	AYUNTAMIENTOS	nuevo cupo definitivo — Pesetas	Cantidad anticipada — Pesetas	Diferencias a librar — Pesetas
	Peñaranda de Duero.	18215'88	13661'91	4553'97

Importa la presente relación las figuradas dieciocho mil doscientas quince pesetas ochenta y ocho céntimos en concepto de Cupo anual definitivo y cuatro mil quinientas cincuenta y tres pesetas noventa y siete céntimos, como Diferencia a librar.

Los precedentes acuerdo y relación deberán publicarse en el «Boletín Oficial» de esa provincia, a fin de que el Ayuntamiento interesado se den por notificado y pueda, en su caso, interponer, dentro de los quince días siguientes a la publicación, el recurso de reposición que autoriza el artículo 75 del Decreto de 25 de enero de 1946.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento y notificación del Ayuntamiento interesado.

Burgos, 23 de noviembre de 1951.—El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos Gracia.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BURGOS

—1951—

Permiso de circulación de Automóviles a los que ha rehabilitado su antigua Matrícula esta Jefatura de Obras Públicas de Burgos durante el mes de abril del año 1951.

Fecha de la primera Inscripción	Matrícula	Marca	Tipo	Nombre y Apellidos del propietario	Domicilio
18-12-29	M-36050	Velocette	Moto	Celestino Quintana Ruiz	Santa Clara, 27 (Burgos)
Mes de mayo de 1951.					
25-5-28	BU-1132	Armor	Moto	Hermanos Mata	Vitoria, 22-24 (Burgos)
Mes de julio de 1951.					
8-5-1914	VA-99	Renault	Camioneta	Jesús Romera Borque	Madrid, 89 (Burgos)
Mes de agosto de 1951.					
28-2-29	BU-1371	Peugeot	Turismo	Jesús Rodríguez Huerta	Sahagún Campo (León)
Mes de noviembre					
7-6-1927	BU-884	De Dión Bontón	Furgoneta R.	Felipe Romeral Cristóbal	Aranda Duero (Burgos)
4-1-1919	CR-1591	B.S.A.	Moto	Timoteo Ortiz Navarro	B. Militar 9 (Burgos)

Burgos 15 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Brotóns.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

Resultados definitivos del Censo de Población aprobados por la Dirección General de este Instituto, que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 47 de la Instrucción censal de 22 de diciembre de 1950.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION		AYUNTAMIENTOS	POBLACION	
	Hecho	Derecho		Hecho	Derecho
Garganchón	183	191	Mambrillas de Lara	550	553
Gredilla de Sedano	168	172	Mamolar	329	333
Grisaleña	292	291	Merindad de Castilla la Vieja	4.107	4.206
Guadilla de Villamar	500	504	Merindad de Cuesta Urria	2.169	2.185
Gumiel de Hizán	2.053	2.089	Merindad de Montija	2.684	2.691
Hacinas	435	435	Merindad de Valdivielso	2.287	2.455
Hermosilla	246	240	Milagos	739	765
Hontanas	244	246	Miraveche	494	523
Hontangas	595	611	Monterrubio de Demanda	194	195
Hontoria de Valdearados	868	935	Moradillo de Roa	612	622
Hormazas (Las)	381	388	Moradillo de Sedano	144	147
Hortigüela	447	460	Nava de Roa	780	798
Horra (La)	1.303	1.310	Navas de Bureba	151	141
Hoyales de Roa	1.055	1.080	Nebreda	399	421
Huerta de Arriba	343	397	Neila	465	494
Huerta de Rey	1.644	1.668	Nidáguila	413	418
Ibeas de Juarros	724	735	Padrones de Bureba	291	307
Ibrillos	269	284	Palacios de la Sierra	1.332	1.373
Junta de Oteo	1.927	2.025	Palazueros de la Sierra	286	283
Junta de Villalba de Losa	834	813	Pancorvo	1.156	1.120
Jurisdicción de Lara	396	400	Parte de Bureba (La)	295	303
Jurisdicción de San Zadornil	427	430	Pedrosa de Duero	364	381
Lodoso	249	265	Peñalba de Castro	359	399
Llano de Bureba	286	230	Piedra (La)	596	599
Mahamud	612	631	Pineda Transmonte	393	412

Burgos, 11 de diciembre de 1951.—El Delegado, Florencio Zanón.

Comisión Permanente del Consejo de Educación Nacional de Burgos.

Hallándose vacante la sustitución de la Escuela Nacional de Estépar, con el haber anual de 4.680 pesetas, podrá ser solicitada en el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio [en el B. O. de la provincia, en esta Secretaría (Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria)].

El orden de preferencia será el siguiente: Los que poseen título profesional de Maestro o Maestra, a continuación quienes tengan título

académico o profesional, y a falta de unos y otros, entre [personas capacitadas.

Burgos, 11 de diciembre de 1951.
—El Delegado, D. Estades,

Providencias Judiciales

Burgos

D. José Luis Bescansa y G. de Ceballos, Magistrado, accidental, Juez de Instrucción número 2, de Burgos y su Partido,

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento

Criminal, cito, llamo y en plazo a Antonio Castro, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, apodado el «Caballo Blanco», de unos 38 años de edad, natural de Madrid y que al parecer se dedica a «carterista», a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en la causa que, con el número 180 de 1951, instruyo por el delito [de hurto, bajo apercibimiento de que, de no pre-

sentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Dado en la ciudad de Burgos a 7 diciembre de 1951.— El Juez de Instrucción, José Luis Bescansa.— El Secretario, Luis Alvarez.

Anuncios Oficiales

Delegación de Industria de la Provincia de Burgos

Visto el expediente promovido ante esta Delegación, por D. José Sañuela, solicitando autorización para instalar una línea eléctrica en su Graja, sita en Miranda de Ebro, de esta provincia, una vez cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente.

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto autorizar al peticionario para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, y centro de transformación, a 3.000 voltios, para suministro de fluido a la «Granja Sañuela», sita en Miranda de Ebro.

Burgos, 10 de diciembre de 1951. El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

Visto el expediente promovido ante esta Delegación, a instancia de «Nueva Electra de Villasur», solicitando autorización para instalar una línea eléctrica en Villasur de Herberos, de esta provincia,

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y una vez cumplidos los trámites reglamentarios en el oportuno expediente, ha resuelto conceder a la empresa solicitante, la instalación que esta.

Burgos, 11 de diciembre de 1951. El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

Visto el expediente promovido ante esta Delegación, a instancia de D. Miguel Moreno Riera, solicitando autorización para ampliar su industria de fabricación de Tejidos de Rayón, sita en esta capital,

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y una vez cumplidos los trámites reglamentarios, ha resuelto conceder al peticionario la autorización que solicita.

Burgos, 14 de diciembre de 1951. El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de septiembre de 1951.

Día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 31 del pasado mes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente de amortización de 55 Obligaciones municipales de la Deuda, del 5 por 100, emisión 1.º de julio de 1941, mediante sorteo.

Elevar asimismo al Pleno una proposición de la Alcaldía sobre que se declare oficialmente la vacante de Concejal del Grupo de representación familiar, producida por D. Urbano Sagredo Gómez.

Elevar al Pleno el expediente de cesión a la Dirección General del Turismo, en concepto de alquiler, de un local en la planta baja del edificio Teatro.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a D.ª Casilda Martín, doña Emilia Santamaría, doña Lorenza Pereda, don Manuel López, doña Julia Tejedor, don José María Medina, don Luis Martínez, doña Pilar Ruiz, doña Inés Santamaría, doña Teresa Arranz, doña Eugenia Cachorro y doña Paula Simón.

Desestimar las instancias presentadas por don Inocencio Delgado, doña Irene Gil, doña María García, doña Felisa Martínez de Román y don Braulio Cuesta, solicitando el ingreso, en iguales condiciones, en aquellos Establecimientos.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a Isabel Villar, doña Julia del Olmo y familia, don Ramón Gil y familia y don Luis Velasco y familia, por haber trasladado sus residencias fuera de Burgos.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen proponiendo que la Escuela Municipal de Música se denomine Conservatorio Municipal de Música, y otros extremos.

Conceder a don Asterio Fontaneda y Muebles Lara, el fraccionamiento, en doce mensualidades, del pago de las cuotas que adeudan en concepto de contribuciones especiales por instalación de alumbrado en la zona de la Avenida del Generalísimo.

Desestimar la petición de don Alejandro Marín Gil, sobre que se le adjudique en venta un terreno municipal en las inmediaciones del Viveiro forestal, para construir una vivienda.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes de la Comisión de Hacienda.

Aprobación del tipo definitivo de la subasta de la parcela B, de la zona industrial de la carretera de Valladolid.

Aprobación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1950.

Aprobación de las de Caudales y del Presupuesto especial de Beneficencia, correspondientes al mismo ejercicio.

Adjudicar a don Justo del Río las obras de pintura del Mercado de Abastos de la Zona Norte, y a Cristalerías del Norte, las de reposición y limpieza de vidrios en dicho Mercado.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos:

Modificación de las Ordenanzas de exacciones núms. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 15, 18, 19, 21, 22, 25, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 43, 52 y 59, actualmente vigentes.

Adaptación a las disposiciones de la Ley de Régimen Local del texto de las restantes Ordenanzas de exacciones vigentes, y de las «Disposiciones comunes de todas las Ordenanzas».

Devolver a Instalaciones Eléctricas Masé, S. L., la fianza de 7.863,65 pesetas, que constituyó como contratista de las obras de instalaciones de alumbrado público en el Paseo del Espolón.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes de las Comisiones de Hacienda y Servicios.

Adquisición a la Casa Mhaemsa, de Burgos, de mangueras para el Servicio de Incendios.

Expediente sumario tramitado para adquisición de farolas para el alumbrado público, y adjudicación del suministro de las mismas a Industrias Giménez Cuende, S. A.

Id. id. para instalación del alumbrado parcial del Puente de San Pablo, acerca aguas arriba, y adjudicación de las obras e instalaciones Eléctricas Masé.

Condiciones que han de regir para las obras de modificación del alumbrado público en las Plazas de Miguel Primo de Rivera y Conde de Castro.

Conceder a don Leopoldo García G. Rebollo, don Gerardo San Martín y don Crescencio Masa Rodríguez, los permisos que interesan para ejecución de distintas obras.

Recibir con carácter provisional los planos parcelarios y ficheros levantados y extendidos por don Rodrigo Antonio Pastor Capitán, y abonarle la cantidad de 25.000 pesetas, quedando 11.000 pesetas para responder de la perfecta terminación de los trabajos.

Ascender a Guardias Municipales de primera a los siguientes de segunda: Abundio Pérez, Joaquín Navarro, Marciano Miguel, Arsenio Iglesias y José María Ruiz.

Conceder al Auxiliar administrativo don Rogelio Moratinos Maestro una gratificación de 1.500 pesetas, por los servicios extraordinarios prestados en la inspección de Talleres y Almacenes municipales.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen de la Comisión de Personal proponiendo que se encargue provisionalmente de los servicios de la Sección de Vías y Obras un Ingeniero designado por la Jefatura de Obras Públicas.

Elevar igualmente al Pleno otro dictamen de la Comisión de Servicios, proponiendo la aprobación de la modificación del proyecto de alumbrado público en las Plazas de Miguel Primo de Rivera y Conde de Castro.

Aprobar diversas cuentas.

Tertimoniar la gratitud de la Corporación al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas por su interés en la resolución del problema de abastecimiento de aguas a la Ciudad, y a la Excmo. Sra. Condesa de Castilfalé por sus gestiones cerca de aquél, en relación con este asunto.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Godeardo Peralta Miñón, ex-Decano de la Facultad de Medicina de Salamanca y Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Día 12

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Pedro Sáiz Yudego, don Luis Vidal Martínez, don Angel Olalla Ureta y familia, don Angel Fernández Rojas y familia, don Agustín Flores Martín y don Manuel García Ibáñez.

Abonar a las Bandas de Música de la Academia de Ingenieros del Ejército y del Regimiento de Infantería San Marcial, la cantidad de 5.544 pesetas, a cada una, por los conciertos dados en el Paseo del Es-

polón, a razón de 1.320 pesetas por concierto, más el 5 por 100 en concepto de derechos de autor.

Ingresar en la cuenta «Yugos y Flechas», de la Secretaría Particular del Jefe Provincial del Movimiento, la cantidad de 800 pesetas, importe de dos yugos y flechas colocados a la entrada y salida del Barrio de Villatoro.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un expediente sobre adquisición de sombrillas y saharianas para los Agentes de la Circulación Urbana.

Conceder permisos para la ejecución de obras a don Feliciano Pérez, don Eulogio Barúque, don Luis Alméndres, don Jesús Royuela y don Cristóbal-Espinoza Dfiez-Venero, (en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros).

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen de la Comisión de Obras Públicas proponiendo la aprobación del proyecto de construcción de un ramal de alcantarillado en la prolongación de la calle de San Pedro de Cardena.

Otorgar al oficial administrativo don Arturo Huidobro González una gratificación de 3.000 pesetas por los servicios extraordinarios prestados durante más de ocho años por su asistencia a las sesiones para tomar las notas necesarias para la redacción de las actas.

Incluir en el orden del día, previa declaración de urgencia, elevándose al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su resolución, un dictamen de la Comisión del Colector, proponiendo la adquisición de diverso material de ensayos para comprobar la bondad de los materiales que se empleen en las obras actualmente contratadas, especialmente las de la Galería de Servicios Norte.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a don Aurelio García Alcalde, el donativo entregado con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Felicitar al General de División,

Excmo. Sr. D. Ramiro Rodríguez Borlado, por su designación para el cargo de Gobernador Militar de Burgos, y al Excmo. Sr. D. Santiago Amado Lóriga por su nombramiento de Jefe de la División núm. 51 de Montaña, agradeciéndole las reiteradas muestras de afecto que ha tenido con la Corporación durante el tiempo en que desempeñó las funciones de Gobernador Militar de esta Plaza.

Tomar en consideración y pasar a la Comisión de Gobierno, una propuesta del Capitular Sr. Codón sobre que se exprese a S. E. el Jefe del Estado y a su S. E. el Jefe del Estado Portugués, el agradecimiento de la Corporación por haberse designado patrocinar la Asamblea de la Sociedad Internacional «Francisco Suárez», celebrada recientemente en Bilbao; a la Presidencia y Vicepresidencia de dicha Sociedad, por haber designado a Burgos como Capital en la que se implantarán organismos y servicios del Instituto Histórico Jurídico Suareciano, así como la sede de la Secretaría Internacional del mismo; a la Secretaría General, la adhesión de Burgos a la idea de la Sociedad, relacionada con este Instituto, y a las autoridades de Vizcaya y Bilbao, la gratitud de la Corporación por la acogida dispensada a los asambleístas, por lo que a Burgos respecta.

Felicitar al Sr. Codón por su nombramiento de Secretario del Instituto Histórico Jurídico Suareciano, así como por su brillantísima actuación en el Congreso celebrado en Bilbao, y por haber conseguido que radique en Burgos la Secretaría Internacional.

Día 21

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 12 de los corrientes:

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de agosto.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las zonas Norte y Sur

de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de agosto último, que ascienden a 23.381'30 y 12.303'25 pesetas respectivamente.

Conceder a D.^a María y Doña Eulalia Giménez Cuende y a don Luis Fernández Bravo el fraccionamiento para el pago de las cuotas que adeudan por contribuciones especiales.

Conceder permisos para la ejecución de distintas obras a D.^a Lucinia Delgado, D. Faustino Díez, D. Serafín Calvo, D.^a Dominica Díez, D. Florentino Arce, D. Gregorio Acinas, D. Ángel Prieto, D. Fabriciano Segovia, D.^a Apolía Rodrigo y D. Mariano Berezo.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen sobre interpretación y modificación del Plano de reforma interior de la Ciudad, por lo que respecta al trazado viario de la calle prevista que enlazará la de la Puebla con la particular del Cordón.

Aprobar la 8.^a certificación de las obras de construcción del nuevo Mercado de Ganados, a favor de Constructora Esparza Ipiña, y Cía., por un importe de 817.581,75 pesetas, así como la minuta de honorarios de dirección de obra correspondientes a la misma, por un total de 37.813,15 pesetas.

Ascender a Jefe de Negociado de tercera clase al Oficial primero don Gerardo González Azofra.

Autorizar la apertura de diversos establecimientos a D.^a María González, D. Gregorio Acinas, D. Elías Parte, D. Justo García, D.^a Humildad de la Monja, D. Federico Yudego, D. Ángel del Val, «Apícola Bilbaína P. Cambero y Cía.», don Jaime Colomer, D.^a Regina Alonso y D. Ricardo Capilla.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a la Peña Cidiana y a la Sociedad Ignacio Palacios, los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Pasar a los Negociados correspondientes dos oficios del Excmo. señor Gobernador Civil aprobando las

modificaciones acordadas por la Corporación, de los Reglamentos de automóviles del servicio público urbano y de instalación y funcionamiento de ascensores y montacargas.

Aprobar una instancia elevada por la Alcaldía al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, relacionada con la exacción del impuesto sobre Consumos de Lujo, por los epígrafes 18, 19, 20 y 21 de la Tarifa.

Día 28

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 22 de los corrientes.

Proceder a la revisión o rescisión, en su caso, de los conciertos individuales celebrados con los diversos industriales y comerciantes afectados por el impuesto sobre Consumos de Lujo y el arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones, así como los gremiales, como consecuencia de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de julio último.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a don Miguel Arrabal, don Mariano Rodrigo, don Anastasio Santiago Hornillos, doña María Guillermin, don Leontio Sánchez, don Manuel Rey, doña Teresa Rey, doña María Pérez, don Cipriano Ortega, don Agapito Amo, don Román Alonso, don Agustín Martínez, doña Cesárea González, doña María García, don Albino Ferreira, doña Julia Pereda, don Teófilo Francés y doña María del Pilar Alonso.

Desestimar las instancias presentadas solicitando el ingreso de doña Saturnina Renuncio, doña María Nieves García y don Tomás del Olmo en los mencionados Establecimientos, en análogas condiciones que los anteriores.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre adquisición de mobiliario con destino a los Establecimientos de la Beneficencia municipal.

Elevar, igualmente, al Pleno, un dictamen sobre aprobación de la se-

gunda certificación de las obras del Colector-Galería de Servicios, y otro sobre concierto con la Caja de Ahorros Municipal de un préstamo para la continuación de las obras de construcción del Grupo Escolar de la calle de Salas.

Dar de baja en el Padrón de habitantes a don Jesús Fernández Fernández y a don Jacinto García-Monje Martín y familia.

Conceder a la Delegación Provincial del S. E. M. una subvención de 5.000 pesetas para los gastos que la ocasionó la organización de la Semana de Orientación Pedagógica celebrada el pasado mes de junio.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes de la Comisión de Gobierno:

Fijación definitiva de la hora del cierre de los portales.

Inversión de la partida 253, de 10.000, que figura en el Presupuesto ordinario para el Frente de Inventudes.

Abonar a don Alejandro Martínez 12.000 pesetas por una faja de terreno que ha quedado para vía pública en la calle de Vitoria.

Proceder al deshaucio de don Benito Fernández y doña Aurelia Tamayo, de la casa número 16 de la calle de Nuño Rasura, expropiada parcialmente para la apertura de la calle de la Asunción de Nuestra Señora.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes de la Comisión de Hacienda:

34. Sobre que se declare «industria de interés local» a la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A., por la que ha de instalarse para la construcción de materiales derivados del cemento.

35. Id. id. a «Manufacturas Gorbea».

36. Cesión temporal de terrenos a la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

37. Sobre cumplimiento de los acuerdos de 29 de noviembre de 1950 y 20 de junio de 1951, relativos a la puesta en circulación y a la

contratación pública y cotización oficial en Bolsa, de los títulos del empréstito municipal del 4'5 por 100, emisión 1949.

Elevar asimismo al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos.

38. Habilitación y suplementos de créditos, dentro del Presupuesto ordinario vigente, número 1.

39. Proyecto de Presupuesto extraordinario para ampliación del abastecimiento de aguas y para varias obras de saneamiento y urbanización y servicios municipales, que ha de nutrirse en la parte correspondiente con la emisión de un empréstito.

Aclarar que la autorización concedida a D. Jesús Pinedo Montoya, el 24 de agosto último, para ejecutar diversas obras, se entienda concedida a dicho señor en representación de «Productos Pinedo», S. A., por haberla solicitado con tal carácter.

Volver a la Comisión de Obras, a petición del Sr. Dancausa, el expediente incoado por el Superior del Sanatorio Psiquiátrico de Palencia, solicitando autorización para construir una clínica quirúrgica en terrenos de la antigua huerta «Los Madrazo», sita entre los paseos de la Isla y los Cubos.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes de la Comisión de Obras Públicas:

Propuesta de variación de alineaciones para la finca denominada «Los Madrazo».

Pavimentación de accesos del Mercado de Ganados de San Amaro.

Idem, idem, de la Plaza de Primo de Rivera.

Aprobar la certificación número 2 de las obras de apertura de la nueva calle de la Asunción de Nuestra Señora, expedida a favor de don David Dobareo, por un importe de 52.500 pesetas, de las que se retendrán pesetas 2.357'17, para abono de honorarios de dirección al personal técnico municipal.

Aprobar la certificación número 2, expedida por la Confederación H.

del Duero, a favor de don José María Rincón Martín, por las obras ejecutadas en el mes de agosto en el proyecto de revestido del canal de la margen izquierda del río Arlanzón, importante 48.988'66 pesetas, de las que corresponde abonar al Ayuntamiento 3.243'97 pesetas.

Aprobar la 8.ª certificación expedida por la Confederación H. del Duero, a favor de don Abraham de las Heras de la Cal, por las obras ejecutadas durante el pasado mes de agosto en el proyecto de acequias y desagües del canal de la margen derecha del río Arlanzón, zona 3.ª, importante 137.208'17 pesetas, de las que corresponde abonar al Ayuntamiento la cantidad de 8.971'97 pesetas.

Conceder a doña Felisa y doña Francisca Gutiérrez Sáiz la pensión anual de 1.080 pesetas a cada una, como hermanas del Practicante de la Beneficencia municipal, fallecido, don Daniel Gutiérrez.

Conceder al Oficial de Contabilidad don Enrique Martínez Lazcano, un mes de permiso para asuntos propios, sin sueldo.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno sobre un dictamen nombramiento de un Ingeniero de Caminos con carácter provisional.

Elevar igualmente al Pleno otro de la Comisión del Pico y Vena sobre determinación del alcance de los acuerdos de 28 de junio de 1950 y 20 de julio de 1951, en relación con la contratación de obras a la Compañía Hispano Africana, para continuar las de terminación del encauzamiento de dichos ríos.

Autorizar a D.ª Nemesia Almendres García y D. Victoriano Reoyo Lara la apertura de los establecimientos que indican en sus respectivas instancias.

Aprobar diversas cuentas.—Juan José Fernández-Villa.

Comisión Permanente del 17 de octubre de 1951.—La Comisión aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede, acordando su envío al Excmo. Sr. Go-

bernador Civil para que ordene su inserción en el B. O. de la provincia, sin perjuicio de que también se publique en el Boletín de Estadística e Información Municipal.—El Secretario, Juan José Fernández-Villa.—V.º B.º y cúmplase.—El Alcalde, Florentino Díez Reig.

Anuncios Particulares

Alcaldía de Campolara

El día 5 de enero próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la sala capitular de este Ayuntamiento, la subasta de pastos, para dos años, del monte «Las Gallinas», número 210 del Catálogo de montes, para pastar con 472 cabezas de ganado lanar y 130 de vacuno, bajo el tipo de tasación de 15.024 pesetas.

Campolara, a 15 de diciembre de 1951.—El Alcalde, Gregorio Prieto.

Alcaldía de Poza de la Sal

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el día 23 del mes de diciembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, en pública subasta, el arriendo de los arbitrios de vinos de todas clases y demás bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, así como igualmente las carnes frescas y saladas, conservas, pescados y mariscos, ocupación de puestos públicos, matadero, degüello de reses, para el próximo ejercicio de 1952, bajo el pliego de condiciones y Ordenanzas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de resultar desierta alguna de estas, se repetirá el día 30 del mismo mes y a la hora indicada.

Poza de la Sal, 12 de diciembre de 1951.—El Alcalde, B. Espinosa.

Comunidad de Regantes de Quintanarraya

Debiendo constituirse legalmente en esta villa la Comunidad de Regantes, se convoca a la junta general

para el día 20 de enero de 1952, a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas.

Dicha junta, tendrá lugar en la Casa Consistorial, comenzando a las doce horas y será objeto de ella acordar las bases a que se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos en las disposiciones que afectan a la Comunidad, nombrar una comisión que formule los proyectos que posteriormente se han de someter a la deliberación y acuerdo de la Comunidad y elegir el Presidente y Secretario de la misma.

Quintanarraya, 14 de diciembre de 1951.—El Jefe de la Hermandad, Teodoro Peñalba.

Sindicato de Riegos del Canal del Duero en Guma de Aranda de Duero

La Comunidad de Regantes del Canal de Guma, convoca a Junta General, el día 25 de diciembre, en la sala particular de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana, para tratar asuntos de interés para todos los Regantes del citado Canal.

Aranda de Duero, 17 de diciembre de 1951.—El Presidente, Juan López.

Sexta Unidad de Tropas de Veterinaria Militar.

El día 28 del presente mes de diciembre, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta, de tres caballos, tres mulos y una mula de desecho, en el Cuartel que ocupa esta Unidad, sito en la Carretera de Valladolid.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 17 de diciembre de 1951.—El Teniente Coronel Veterinario Jefe, Francisco López.

Se saca a subasta la producción de fiemo de la Sexta Unidad de Tropas de Veterinaria Militar, durante el año de 1952, debiendo ser entregados, en la Oficina de dicha Unidad, los pliegos en sobre cerrado hasta el día 28 del actual, siendo el importe del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 17 de diciembre de 1951.—El Teniente Coronel Veterinario Jefe, Francisco López.

SADE

GESTORIA ADMINISTRATIVA

y HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Confíenos sus asuntos en las Oficinas públicas.

Nómbrenos su habilitado.

Gestor - Habilitado: SATURNINO DE DIEGO ESCUDERO

Plaza de José Antonio, 3, (moderno) BURGOS

Parque Regional General de Intendencia de Burgos

Necesitando este Parque adquirir, por gestión directa, para sus atenciones y las de los depósitos afectos, así como para la 8.ª Región Militar, paja de trigo para pienso, leña de 2.ª clase, debidamente troceada para cocinas y rajada para hornos, sal común, leña de calefacción y carbón vegetal de primera clase, se invita a la presentación de ofertas, hasta las doce horas del día 26 del mes en curso, bien en este Parque o en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia-Madrid), para los que así lo deseen, debidamente documentadas.

Los artículos serán puestos dentro de los almacenes del Parque y Depósitos, por cuenta de los abastecedores, libres de todo gasto para el Estado.

En el tablón de anuncios del Establecimiento, se indican cantidades y condiciones.

Burgos, 15 de diciembre de 1951.—El Teniente Coronel Director